

Viernes, 28 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aliseda

ANUNCIO. Aprobación dedicaciones exclusiva y parciales.

Por el Pleno de este Ayuntamiento de Aliseda, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de Junio de 2023, se ha acordado la dedicación Exclusiva y Parcial de los/as siguientes cargos:

Dedicación Exclusiva: Sra. Alcaldesa: 12 pagas mensuales de 2.000 euros brutos cada una y dos pagas Extras, con el correspondiente alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Dedicación Parcial 75% Jornada: Primer/a Teniente de Alcalde: 12 pagas mensuales con el Salario Mínimo Interprofesional cada una y dos pagas Extras con el correspondiente alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Lo cual se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Aliseda, 25 de julio de 2023
Raquel Liberal Martín
ALCALDESA - PRESIDENTA

